Viernes 4 de Mayo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,688

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, deben de ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Por Viernes, Santa Mónica viuda y San Ciriaco.
Santa Mónica, madre de San Agustin, en Ostia Tiberina, cuya santa vida escribió su hijo, é insertó en el libro nono de sus confesiones.
San Ciriaco, obispo en Jerusalen, el cual visitando los Santos Lugares fué muerto, imperando Juliano el apóstata.
San Sacerdote, obispo de Limoges, en Perigord.
San Gotardo, obispo y confesor en Heildesheim [Sajonia]. Fué canonizado por Inocencio II.
Dias trascurridos, faltando 241 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y entra á las 5 h. 17 m.
[illegible]

Efemérides

1821—Asesinato del cura de Tamajon.
D. Matías Vinuesa, sacerdote español, natural de Castilla la [illegible], cura de Tamajon en 1808, tomó una parte activa en la guerra contra los franceses y luego á la vuelta de Fernando VII, se declaró en abierta lucha con el partido liberal. Publicó sucesivamente [illegible] contra el espíritu público de la Gaceta de Madrid, [illegible]. Fué nombrado capellan honorario del rey y se declaró uno de los partidarios mas exaltados de las doctrinas ultramontanas y absolutistas. En 1821 fué preso á causa de una proclama que dirigió al pueblo español contra las Córtes y la revolucion. El partido liberal avanzado y la fraccion que se llamaba entonces de *los Comuneros*, pidieron un castigo ejemplar, y los jueces le condenaron á diez años de galeras, el 3 de Mayo de 1821; pero al dia siguiente, el pueblo amotinado penetró en la cárcel y, apoderándose de Vinuesa, le [illegible] y arrastraron.
[illegible], despues del restablecimiento del poder absoluto, se erigió en su honor un servicio espiatorio, y al año siguiente fueron [illegible] y ejecutados sus asesinos.
1814—Fernando VII suprime el gobierno constitucional en España.
Durante el cautiverio de Fernando VII, su carácter, naturalmente [illegible], no habia todavía variado; se habia vuelto fanático, [illegible] de todas las libertades. Ayudado por los consejos de los partidarios del poder absoluto, los *serviles*, sostenido por las tropas del general Elío, por el conde de Montijo y el general [illegible], dió en Valencia el decreto de 4 de Mayo de 1814 que abolia todos los actos de las Córtes de 1812, la Constitucion liberal [illegible] decretado, y condenaba como culpables de lesa majestad á todos los que se habian atrevido á sustituir á los derechos del rey absoluto, los derechos de la nacion. Se levantaron cadalsos, se abrieron los presidios para hombres como Argüelles, Quintana, Martinez de la Rosa; fué restablecida y dotada la Inquisicion; los *afrancesados* despojados de sus bienes, desterrados [illegible] presos.
[illegible] las reformas: el gobierno del rey *neto* no fué mas que [illegible] inhumano; todos los servicios públicos cayeron en el mayor desórden, en el momento en que las colonias de América se declaraban independientes. Temeroso Fernando VII por la [illegible] del ejército destinado a América y la defeccion de las [illegible] partes, proclamada la Constitucion de 1812, se [illegible] las Córtes y ante ellas se apresuró á prestar juramento á la Constitucion restablecida.
1493—Bula del Papa Alejandro VI.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

La neutralidad de Inglaterra

¡Cómo se sobrepone la realidad de las cosas á las combinaciones artificiales y artificiosas de la diplomacia!

En nuestro número de ayer han visto los lectores de *El Siglo* el famoso protocolo cuyo rechazo por Turquía ha sido la causa inmediata de la guerra.

El protocolo ha sido la última tentativa hecha para evitarla. El apéndice que le puso la Inglaterra por medio de la declaracion simultánea hecha por lord Derby, frustraba el objeto que se propuso Rusia por medio de aquel protocolo firmado por las seis Potencias, que era asegurarse al concurso de ellas para el caso casi seguro de que Turquía no pudiera ó no quisiera realizar las reformas prometidas en favor de los cristianos. El rechazo de la Puerta inutilizó por completo el protocolo.

Así volvian las cosas á su situacion anterior. Rusia, desligada ya de todo compromiso, declaró la guerra con el objeto ostensible de asegurar á los cristianos en Oriente la proteccion que la accion combinada de las Potencias no habia podido recabar de la Turquía.

La realidad recobra sus fueros. Rusia creyó la ocasion oportuna para tomar el desquite que sus armas y su política sufrieron en Crimea.—Las insurrecciones de Bulgaria y Herzegovina, de la Servia y el Montenegro hacian revivir naturalmente la eterna cuestion de Oriente nunca resuelta.—Rusia aprovechó esa ocasion.—La guerra estaba en las entrañas de la situacion, á no ser que la potencia vencida en Crimea consiguiese triunfar sin combatir.—No lo ha conseguido, y ha venido la guerra al través de la Conferencia de Constantinopla y del protocolo rechazado por la Turquía.

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

cido la Aduana 432,571 pesos 91 centavos. De esta suma corresponden 394,957 pesos á la importacion, y 37,617 á la exportacion. En otros términos: la exportacion figura por menos del 9% de las entradas de Aduana. Dice *La Tribuna* que para la rebaja de los derechos de exportacion no militan las mismas razones que para la rebaja de los de importacion, y que aun suponiendo que la exportacion en el mes de Mayo debiera ser tan insignificante como lo ha sido en el de Abril, la disminucion de la rebaja de esos derechos vendria á importar tan poca cosa, que no seria notada para el Tesoro, aunque sí lo seria para los exportadores beneficiados. Pero añade que hay razones poderosas que en la actualidad influyen para el aumento de la exportacion, y que entre ellas ocupa el primer lugar la guerra de Oriente. No encuentra pues el colega ningun peligro en proceder inmediatamente á la rebaja de los derechos de exportacion: cree por el contrario que hay el deber de alentarla y que el momento actual es el mas oportuno para verificarlo, porque en todo el Rio de la Plata se afanarán porque sus productos se exporten aprovechando la ocasion que se presenta.

Combate desde luego el sofisma económico que tal vez se presentará por algunos, alegando que por lo mismo que la exportacion tomará incremento, conviene elevar los derechos para que sean mayores los rendimientos del tesoro público. Dice que puede ser que en el primer mes el erario viese aumentada su renta, pero que despues sucederia que nuestros productos no podrian competir en precio con los productos similares de otros paises, y que de aquí resultaria descrédito para la República y empobrecimiento para los productores. Fácil es comprender que disminuida como consecuencia la exportacion, tambien esta disminucion refluiria en perjuicio del tesoro.

Dedica *La Tribuna* otro editorial á combatir la falsa idea de que los Paquetes de la Mala Real Inglesa, los de las Mensagerías Francesas y todos los que se encuentran en su caso, están asimilados á los buques de guerra y deben por consiguiente gozar de los fueros que á estos últimos se acuerdan por el derecho internacional. Dice que entre los Paquetes postales y los buques de guerra existe una diferencia capital y es la siguiente.

Los buques de guerra se consideran como parte integrante del territorio de su Nacion. No pueden hacer operaciones de comercio, no conducen carga ni pasajeros, no llevan correspondencia pública, y sí solo en algunos casos son portadores de pliegos para los agentes oficiales de sus respectivos Gobiernos. Por una ficcion de derecho aceptada por todas las naciones, gozan de la *exterritorialidad*.

Ahora bien: los paquetes conducen carga, pasajeros y correspondencia pública, están habilitados para hacer cualquiera operacion de comercio y no gozan del derecho de la *exterritorialidad*.

Se dice que el Gobierno Inglés considera á los paquetes de la Mala Real como si fueran buques de la armada. *La Tribuna* afirma que esto es inadmisible: que los buques de la Mala Real Inglesa gozan de ciertas franquicias aduaneras en razon de los importantes servicios que prestan al comercio, pero que no están exentos de la jurisdiccion nacional de los puertos en que hacen sus operaciones ni gozan tampoco del derecho de asilo.

Con este motivo *La Tribuna* censura la práctica de que cuando un Tribunal dicta órden para detener á un individuo que está á bordo de un paquete estranjero, lo primero que se hace es solicitar una órden escrita del Agente consular de la nacion á que pertenece el buque, pues solo presentando dicha órden permite el capitan la estraccion del individuo. En opinion de *La Tribuna* esta es una mala práctica, porque los paquetes no tienen derecho de asilo, y puede procederse á registrarlos y sacar de ellos á un individuo sin necesidad de autorizacion del Cónsul.

* * *

El Telégrafo Marítimo de ayer no contiene ningun editorial.

* * *

El Ferro-Carril recomienda la formacion de bibliotecas populares y cree que á las Comisiones Económicas de los Departamentos y á sus auxiliares les seria muy fácil iniciar la fundacion de una [illegible]

Cuestiones económicas

TARIFAS ADUANERAS

[illegible]

campo útil y fecundo. No se trata ya de los sistemas hipotéticos, sueños de la teoría, se trata del empleo de un instrumento de que no ha podido ninguna nacion prescindir; se trata de su empleo bueno ó malo. Empleado como represalias, es funesto; como favor es abusivo; como aliento á una industria exótica, es impotente é inútil. Empleado para proteger un producto que tiene probabilidades de éxito, es bueno, pero es bueno temporariamente: debe concluir cuando ha concluido la educacion de la industria, cuando se ha hecho adulta. Hoy por ejemplo, los ingleses han abolido casi totalmente el derecho sobre los fierros; lo habian conservado cuarenta y dos años. Ahí está el progreso, ahí está la libertad futura, jamas ilimitada, pero siempre progresiva, porque toda industria que haya alcanzado su crecimiento cesará de ser protegida.»

El Ministro de Comercio actual continúa:

Estas doctrinas tan bien espresadas por Mr. Thiers, están de acuerdo con la ciencia económica sanamente entendida y practicada. Hay siempre una consideracion que, fuera de todo sistema puede conducir á un país á pedir á las tarifas de Aduana una parte de los recursos que le son necesarios; es la de las necesidades del Tesoro.»

Tenemos que renunciar á dar íntegra, por su mucha estension la memoria de que dejamos transcritos esos párrafos: ella sola ocupa 61 páginas—y nos concretaremos á la trascripcion del estracto de las opiniones vertidas por 55 Cámaras de Comercio y 24 consultivas de artes y manufacturas.—De no hacerlo así, tendríamos que reproducir el folleto entero, que consta de 165 páginas, abusando de la paciencia de nuestros lectores.

La concision con que se dá cuenta de las opiniones vertidas por tantas corporaciones, hace del anexo que vamos á reproducir una materia propia para las columnas de un diario que cuenta con gran mayoría de lectores ilustrados é interesados en la ventilacion de las cuestiones económicas.

Análisis de las respuestas de las Cámaras de Comercio

El 7 de Abril de 1875, el Ministro de Agricultura y de Comercio dirigió á las Cámaras de Comercio una circular por la que, despues de haber recordado la próxima caducidad de diferentes tratados y reasumido brevemente los progresos económicos realizados durante los últimos quince años, los invitaba á dar opinion sobre las siguientes cuestiones:

1.ª ¿Cuáles son las rebajas ó los aumentos de derechos que se han de hacer por la revision de las tarifas aduaneras?

2.ª ¿Debe concederse la preferencia á los derechos *ad valorem* ó á los derechos específicos?

3.ª Es posible que la reconsideracion de las tarifas procure al Tesoro un aumento de las rentas?

4.ª El régimen convencional es preferible al de una nueva tarifa general establecida bajo la forma de Ley?

35 Cámaras de Comercio y 24 Cámaras consultivas de las artes y de las manufacturas han respondido al llamado. Pero casi todas ellas han invertido el órden de las cuestiones propuestas.

Algunas, como la Cámara de Marsella, han pensado que la cuestion de la tarifa convencional ó de la tarifa general, era la única que podia ser resuelta inmediatamente, y que todas las demas dependian de esta primer solucion.—Sin ir tan lejos, las Cámaras han sido unánimes para dar á esta cuestion el primer lugar. La mayor parte han hecho preceder sus respuestas de algunas consideraciones generales sobre el régimen económico. En seguida, despues de haberse pronunciado sobre la forma de establecer la tarifa, han emitido su opinion sobre el modo de avaluar los derechos, y sobre el interes que cabe al Tesoro en el régimen aduanero.

Y, en fin, casi todas han aplazado para una época venidera el exámen detallado de los impuestos y que podrian ser objeto de reconsideracion—ó bien se han limitado á indicar en términos generales los sentidos y la medida de la proteccion que les parecia necesaria.

En el mismo órden se reproducen aquí las partes mas interesantes de sus respuestas.

I

Las opiniones de las Camaras (de Comercio) difieren sobre las causas de los progresos realizados. Gran número, y notablemente las cámaras de los puertos de mar y de los paises vinícolas, no trepidan en atribuirlas á las reformas de 1860 y á los tratados que las consagraron. Otras, como la Cámara de Lila, recordando la memoria de 1870, estiman que los resultados no han respondido á las esperanzas que se pudieron concebir, y que el desarrollo de nuestras operaciones se debe en gran parte al de las vias de comunicacion. Algunas, la de Ruan, por ejemplo, niegan hasta las cifras que la aduana acusa y pretenden que la pérdida de la Alsacia Lorena es causa de que figure en la importacion un aumento de rentas. Así un desastre real se encontraria trasformado á favor de la ilusion de las cifras en elemento de prosperidad. (!)

Las mismas Cámaras hacen consistir la riqueza de un pais en la diferencia entre la exportacion y la importacion, y levantando de nuevo la teoría de la balanza del comercio, se empeñan en demostrar que las cifras anteriores á 1860, denotan una situacion mas favorable que el estado actual.

Pero, cualquiera que sea la opinion de las Cámaras sobre la importancia de las reformas, declaran por *unanimidad*, que no tienen la idea de dar un paso atrás, y las mas hostiles al nuevo régimen, apoyando su adhesion, alejan la trasformacion de sus herramientas, las necesidades del mercado, la insuficiencia de las ventas para el interior, y la costumbre de producir para el estranjero. Consideran la concurrencia como un estímulo indispensable, y aceptarian un régimen fundado sobre el término medio de los derechos actualmente vigentes.

Las divergencias no se acusan sinó cuando se trata de engañar en uno ú otro sentido el porvenir económico: las unas se pronuncian en efecto por el mantenimiento del régimen actual, y no quieren ni mas ni menos. Las otras quieren conservar el poder de graduar la proteccion segun sus necesidades. Otras, en fin, y en primera línea Marsella, se alarman de las mínimas modificaciones que puedan comprometer la libertad comercial, y espresan abiertamente su preferencia por el régimen que nos empeña de mas en mas en la via del libre cambio. Estas vistas opuestas son las que han determinado la oposicion de la mayor parte de las Cámaras sobre las cuestiones que se les han sometido.

Z.

(Continuará.)

Correspondencia de Castelar

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Madrid, 8 de Abril de 1877.

Difícil cosa historiar con verdad sucesos en que uno ha tomado parte con pasion. Mas difícil todavía hablar de enemigos, que han esgrimido contra uno las armas del odio, con aquella justicia propia de quien no combate sino que juzga. Riñeron el gran escritor Montesquieu y un Abate antiguo amigo suyo. Y con tal motivo decia Montesquieu estas palabras: «Desde hoy, lo que yo diga del Abate y lo que el Abate diga de mí, no lo creais, porque hemos reñido.» Cuanto mas verdadero resultare esto, tratándose de partidos que han peleado en los campos de batalla con profundo encarnizamiento y que han vertido en combates cruentísimos la sangre de sus venas.

Si pudiéramos elevarnos un poco sobre las preocupaciones vulgares y los sentimientos prosáicos de la vida comun y contemplar frente á frente, en su conjunto, las sociedades humanas, hablamos de estrañar menos la existencia de los partidos, resultado necesario de una prévia existencia de las ideas, cuya fuerza dialéctica engendra grandes consecuencias políticas y sociales. Así como en el alma humana hay diversidad de aspiraciones y en el humano entendimiento principios contradictorios y quizás necesarios á comprender la verdad, hay en las sociedades, en esas inmensas condensaciones del espíritu, partidos opuestos que batallan y que sirven ora de aguijon, ora de freno, al equilibrio de las naciones y al movimiento de la humanidad. Yo declaro que no sentiré arrebatos de ódio contra ninguno de los partidos españoles, ni corresponderé con injusticias á su injusticia.

Por lo que siento y he sentido siempre amor profundísimo, es por la patria. Si al venir al mundo, me consultan sobre la patria preferible á mi corazon, elijo España. Todas las naciones tienen derecho al amor de sus hijos, pero sobre todas, las naciones desgraciadas. Hoy ha pasado á ser corriente por virtud de una filosofía de la historia muy impregnada del espíritu de secta, denigrar á España y el espíritu español en la historia. Pero este pueblo, cuya antiquísima civilizacion labraron los primeros historiadores y en cuya tierra pusieron el soñado elixir los primeros poetas: este pueblo que dió al imperio romano sus genios mas claros y á las irrupciones bárbaras los rudimentos de la moderna cultura; este pueblo que mantuvo la ciencia de la Naturaleza, cuando todas las naciones se entregaban al escolasticismo y á la magia; este pueblo que salvó á Europa con su esfuerzo indomable de la conquista africana, y dió al planeta el desconocido Nuevo Mundo; este pueblo que en las aguas de Lepanto hundió la media luna de los tristes osmanlíes, y en las humeantes ruinas de Zaragoza y de Gerona la conquista napoleónica, que pugnaba por [illegible] este pueblo ha llevado al contingente de la cultura general tantos tributos de ideas luminosísimas y de hechos heróicos, que bien puede competir en grandeza con los primeros pueblos de la tierra y aspirar á una de las mas gloriosas menciones en los anales de la historia.

El primero entre nuestros partidos es el partido [illegible] que se llama por el nombre de su jefe partido carlista. Los elementos principales originan este partido: 1.º la prolongada tradicion de una monarquía absoluta, que ha durado con varia fortuna mas de tres siglos y 2.º el espíritu reaccionario de un clero por estremo intolerante. La monarquía llegó á tal pujanza entre nosotros, sobre todo, despues de haber reducido á nulidad completa las Córtes, que desde la tierra al cielo, sin excluir el alma y la conciencia, estaba el mundo español mayor que el mundo romano por su estension inmensa, en manos de los reyes. Así no es mucho que, despues de haberse sumergido en su ocaso, tenga la monarquía un crepúsculo tan largo como astro de primera magnitud en los horizontes de la patria. Realmente, de esta arraigada supersticion monárquica resulta uno de los elementos que prestan mayor vida y fuerza al partido carlista. Pero su núcleo principal está en la Iglesia. Durante el siglo pasado y una parte considerable del siglo presente, hubo en la clerecía española algunos individuos de suma ciencia y virtud, los cuales pertenecian al partido liberal.

Quizá la antigua rivalidad entre los clérigos seculares y los clérigos regulares, entre el eclesiástico y el monge; quizá la difusion del espíritu jansenista francés en las venas de nuestros clérigos, esplican este fenómeno; pero, sin buscarle esplicacion alguna, debemos aspirar á que conste y se entienda en prueba de nuestra severa imparcialidad. Pero así como han concluido los clérigos regalistas, han concluido tambien los clérigos liberales. El clero sufre hoy la misma disciplina ultramontana y tiene el mismo espíritu reaccionario en Europa. Desligado de aquella federacion religiosa, que constituyó en otro tiempo el organismo de la Iglesia; adscrito al absolutismo resultante de la infalibilidad pontificia, en todas partes pugna con igual empeño por restaurar una sociedad que ha desaparecido al empuje de las revoluciones modernas. Cuánto no pugnará en esta tierra sembrada de ruinas, propicia al fanatismo, donde la exaltacion de todas las pasiones y la hermosura misma del cielo, convidan á los grandes ideales que aquende y allende el sepulcro estiende una institucion de naturaleza tan misteriosa como la institucion de la Iglesia.

Mas, la tradicion monárquica y el clero, no tendrian fuerza material con que combatir, sino tuvieran regiones enteras del suelo patrio sujetas á su dominio y á su esplotacion. Caso raro: las ciudades españolas han hecho revoluciones con todas las banderas que ondean al frente de nuestros partidos políticos, mas ó menos liberales. Pues nunca se han sublevado por la bandera absolutista.

Y lo que es mas digno de notarse; el ejército se ha constituido mil veces en defensor de todos los partidos que han pugnado en la sangrienta arena de nuestras contiendas civiles; pero jamás se ha decidido por el bando carlista. Con tanta autoridad como cree tener D. Cárlos, con tanto oro como en realidad tiene, con tan grande influencia dentro y fuera de España, con tan omnímodo poder en el cosmopolitismo reaccionario y jesuítico, no ha dispuesto de un batallon organizado como han podido disponer á su antojo hasta los últimos y mas oscuros cantonales. Realmente, las fuerzas carlistas se encuentran todas en las provincias del Norte, en las montañas de Cataluña y algunos territorios del Maestrazgo. ¡Estrañas provincias las del Norte!

Todas ellas tienen ese carácter singular de los pueblos montañeses, intermedios entre las grandes naciones, el carácter que Suiza, entre Francia y Alemania, que el Tyrol entre Alemania é Italia, que la Albania entre Italia y Grecia, carácter de verdadera independencia y de nativa originalidad. Así han resistido continuamente nuestras provincias del Norte á la gravitacion del centro y á su fuerza avasalladora. El Imperio de Roma, que sojuzgó á la tierra, no pudo sojuzgarlas á pesar de haber enviado contra ellas un general como Agripa. Todas las razas dieron testimonio de los triunfos romanos, encadenadas al carro del vencedor sobre las piedras de la Via Sacra; los montañeses del Norte de España no, porque abrian el vientre de sus barcos y se arrojaban en el fondo de los mares, por no aparecer como trofeos de la ajena victoria y como testimonio de la propia derrota.

Carlo-Magno sometió á tantos pueblos, que sus denominaciones no caben ya en la memoria humana; pero no pudo someter á los campesinos de Navarra que hicieron morder el polvo á sus pares en los desfiladeros de Roncesvalles, donde aun resuena como tristísimo plañido el cuerno de Roldan. Lo cierto es que la monarquía absoluta borró los procuradores de Castilla, los conselleres de Cataluña, los Justicias de Aragon, los diputados de Navarra, y no pudo, á pesar de haber dominado la tierra dominar en aquellas juntas que so el árbol de Guernica reunidas, guardaban las tradiciones democráticas mas puras y eran la mas antigua y la mas preciada gloria de la libertad en Europa.

Lástima grande que no hayan podido componer la levadura necesaria para la libertad en España. Nosotros, como los franceses, hemos pasado del aire enrarecido é irrespirable de la antigua monarquía absoluta á las tormentas de la revolucion, porque no hemos encontrado esas tradiciones constantes de libertad que enseñan á preferir la evolucion lógica y encadenada en série, de la idea á las violencias de la fuerza. Grande escuela para todos los pueblos de la península, aquellas asambleas populares donde el derecho antiguo podia convertirse en el derecho moderno, la tradicion secular en la razon pura, el espíritu de la Edad Media en el espíritu moderno, sin perder la gran consistencia que dá el tiempo á todas sus obras. No conozco ventaja comparable á la ventaja de tener la libertad, como un derecho y como una tradicion al mismo tiempo.

Y estos pueblos que se gobernaban á sí mismos, que se decian verdaderas repúblicas, que presentaban tradiciones parlamentarias entre otras provincias desoladas y encorvadas por los antiguos hábitos de la servidumbre, estaban llamados á ser el núcleo de la verdadera democracia nacional y á unir los principios modernos con toda su vitalidad con los recuerdos antiguos en toda su gloria. Pero la tradicion religiosa ha sido la causa primera de la desgracia política de estos pueblos. No puede comprenderse, sinó estudiando su historia toda, la oposicion que España ofrece á las innovaciones religiosas. Fuimos el pueblo último en abandonar la religion pagana, como quizás seríamos hoy el pueblo último en abandonar la idea católica. Todavía en el siglo séptimo estaban de pié los ídolos en muchos puntos de esta tierra consagrada hoy al culto cristiano y á la Iglesia romana.

Pero esta constancia de toda España, tiene verdadero carácter de tenacidad en el Norte. Los guerreros con que Cárlo-Magno se encontró en Roncesvalles, no eran árabes como supone un error vulgar, no eran cristianos, eran idólatras. Pues bien, el clero tiene una inmensa influencia en pueblos tan tenaces en su fé. Y como tiene inmensa influencia, los dispone al combate contra las ideas modernas y contra los principios liberales. Y no solamente les predica de palabra desde el púlpito, en una lengua que solamente él y sus feligreses entienden, sino que los llama á la pelea con el ejemplo. Y nada mas fácil de inventar desde el púlpito, ni de creer en las tinieblas de una ignorancia invencible, que sistemáticas persecuciones del gobierno á la religion, sobre todo, cuando las ideas liberales predominan y caen las instituciones antiguas.

En ningun pueblo de Europa se han visto sacerdotes armados de todas armas en los campos de batalla. El cura Santa-Cruz, el cura de Fliz, el Obispo de Urgel resultan ejemplares únicos en la historia de la Iglesia moderna. Encerrado este en una fortaleza decia misa, y al elevar la hostia consagrada á los cielos, en vez del acento de la oracion y del órgano, le acompañaba el estallido del cañon y de las bombas. Compárense esos sacerdotes católicos derribados al pié de los altares por la metralla moscovita sin haber cometido otro crímen que pedir al Dios del Evangelio la resurreccion de su patria crucificada; comparadlos, mártires sublimes, con estos sacerdotes del Norte de España, llevando pesados trabucos y puñales en las manos destinadas á bendecir, promoviendo la guerra en vez de la caridad, tintos en sangre como los prelados feudales de la Edad-Media, y compadeced la suerte de un pueblo, tan necesitado de paz como el nuestro y que encuentra elementos de guerra hasta en los altares y en los ministros de aquel que, para bautizar y redimir al mundo, solo derramó, en la inmolacion sublime del Calvario, su propia purísima sangre.

Por eso yo sostengo y sostendré siempre que debe oponerse en el Norte á la educacion teocrática la educacion laica y elevarse el alma de aquellos niños, siniestramente oscurecida en la Iglesia, al culto del ideal moderno en las escuelas. Y añado que á estas precauciones morales deben unirse grandes precauciones materiales. Un partido tan guerreador como el partido carlista, que ha perpetrado los incendios de Cuenca, los asesinatos de Olot, talando nuestras campañas y destruyendo pueblos desarraigados como plantas del suelo, exije y necesita un grande castigo, una espiacion que lo corrija y lo eleve al amor sublime de esta patria comun tan desgarrada por sus crímenes.

Pero nuestros gobernantes, conociendo el escaso partido que sus penates tienen hoy entre el pueblo liberal; desatentadamente les buscan adictos allá entre las muchedumbres carlistas, inaccesibles á toda idea de transaccion y de modernidad. Y así presenciamos el siguiente estraño espectáculo; que los enemigos de ayer, aquellos combatientes tan feroces, ocupan puestos de primera importancia en las filas mismas del ejército que los ha vencido. Por este camino se va al disgusto general y á la general confusion. Uno de los mayores males del reinado de doña Isabel II, el que acaso determinó mas á [illegible] la ingratitud negrísima con que al partido liberal se lo pagaron sus servicios y el poder anormal dado al partido carlista que creíamos roto y humillado para siempre en los campos de Vergara.

Cuando el confesor mismo de D. Cárlos ostentaba la mitra de Toledo, y los generales carlistas eran ministros, y los frailes pendencieros personajes influyentes, y las monjas que hacian milagros contra nuestras huestes gozaban de alta privanza, el espíritu público se indignó en tanto grado que por do quiera se oian palabras de cólera y de venganza que al cabo estallaron y trajeron una revolucion, bajo cuyo peso un trono de quince siglos quedó aplastado. El partido carlista que á la luz del dia no vencerá nunca por oponerle invencible resistencia el espíritu de este siglo, en cuanto ha soltado las armas arrancadas á sus manos por el esfuerzo de nuestro ejército, reemplaza sus combates antiguos con persistentes intrigas, y perturba la política porque representa alimentar en su esencia perturbadores de toda legalidad constitucional y opuestos á todo progreso pacífico.

En pos del partido carlista viene en la série de las ideas el antiguo partido moderado, que siendo esencialmente conservador y autoritario, admite algunas transacciones y alianzas con el espíritu moderno. Este partido tuvo una época brillantísima, aquella en que la escuela doctrinaria, con Guizot á la cabeza del poder, Cousin, á la cabeza de la Universidad, y los Orleans, á la cabeza del Estado, habian traido el régimen de las clases medias, recortándoles una estrecha constitucion bastante á su estrechísima medida. Pero un dia, cuando mas seguros estaban de sí mismos y de sus victorias mas pagados, súbita resolucion inesperada derribó por tierra aquella monarquía y aquella doctrina, trayendo con el sufragio universal, ya permanente, la aparicion de una verdadera democracia en la escena política del pueblo que mayor influjo ejercia sobre las naciones de Occidente.

Entonces, estinguido el ideal doctrinario que le sirviera de guia, notáronse dos tendencias en el partido moderado, una hácia las tradiciones monárquicas puras y otra hacia el cesarismo frances, erigido por desgracia sobre los desastres de la República. Pero una y otra tendencia pecaban por su base, por no encontrar representacion posible de sus ideas en la princesa á la sazon reinante. Doña Isabel II, ó no podia ser nada ó tenia que ser precisamente reina constitucional. Para representar las ideas de monarquía pura, estaba D. Cárlos ó los descendientes de D. Cárlos; para representar el cesarismo, faltaba un César. En semejante situacion, ocupando esclusivamente el poder la escuela moderada, vino la revolucion del cincuenta y cuatro, que si bien se detuvo ante el trono, comenzó á poner en tela de juicio su necesidad y á reclamar el gobierno para el pueblo que habia sabido imponer su voluntad á los monarcas.

Nuevas reacciones dieron otra vez el poder al partido moderado. Pero falta de un ideal en armonía con las tendencias y el espíritu de nuestro siglo, le empujó en el camino de la reaccion tan lejos, que en sus manos se perdió la monarquía de doña Isabel II á la cual habia consagrado toda su existencia. Hoy nuevos errores de los partidos liberales y reacciones nuevas, de esas á que los pueblos latinos están por desgracia sujetos, ha traido al trono de España la dinastía lanzada el año 1868. Y el partido moderado, el mas fiel á las régias desgracias, el mas constante en la adversidad, el que jamás transigió con ninguno de los diversos representantes que tuvo la revolucion, se encuentra sin la influencia y el poder soñados, á causa de sus tendencias demasiado reaccionarias que lo hacen de todo en todo incompatible con las idas capitales de este nuestro siglo.

Bien es verdad que una parte considerable del partido antiguo se ha metamorfoseado en el nuevo partido conservador liberal, producido por una inteligencia superior para satisfacer ciertas exigencias del momento. En rigor monárquico, pero tambien doctrinario, el partido que hoy manda, tiene del poder y de su origen ideas completamente contrarias á las generalmente admitidas en la política moderna. Para él ese principio de la sujecion de los gobiernos á la voluntad de las naciones, resulta un principio vano, porque duda hasta de si tienen las naciones voluntad. Si la monarquía no le parece el organismo ideado por Dios en el cielo, para gobernar mejor á los pueblos, parécele el mayor y el mas propio de cuantos han podido encontrarse en la naturaleza y en la historia.

Pero viendo que esa monarquía no puede gobernar por sí sola, y que, efecto de las ideas modernas, ha menester de unas Córtes, que decreten las leyes y voten los impuestos, verdadera emanacion de esa soberanía nacional tan denostada, han vuelto atrás los ojos y han ideado un sistema particularísimo que supone cierta coexistencia secular del principio monárquico y el principio de la representacion nacional. Pero en vano les decís un hecho histórico, por la esperiencia confirmado, á saber: cómo siempre que la monarquía ha sido fuerte, han sido debidas á las Córtes, y siempre que las Córtes han sido fuertes, las monarquías débiles en España. Se necesitaba dar apariencia de tradicion á los principios que son esencialísimos al derecho moderno é imprescindibles en nuestra existencia y se ha inventado tamaño sofisma, al cual han podido acojerse así hombres provinientes de las antiguas fracciones moderadas, como hombres provinientes de las antiguas fracciones revolucionarias.

Y la fase de la restauracion que parece ir unida á casi todas las revoluciones europeas, sin ser jamás una solucion definitiva, sigue á través del tiempo y del espacio su forzoso curso. Pero todas las restauraciones, lo mismo las británicas que las francesas, han compensado un tanto la falta de libertad política con el respeto á la libertad intelectual. Los franceses, muy especialmente, cuentan la época de Luis XVIII, como una de aquellas en que mas ha brillado su ingenio por la libertad concedida al pensamiento. Nosotros no podemos decir lo mismo de la Restauracion española porque ha perseguido con preferencia á la Universidad y á la Imprenta.

Despues de estos partidos, sigue el partido constitucional, que de esa suerte llaman al partido mas avanzado dentro de la actual legalidad. Digámoslo con franqueza entera. En esta legalidad se encuentra el partido constitucional tan vejado y estrecho y sin aire que respirar, como los demás partidos liberales. Revolucionario por excelencia, el que dió á la monarquía antigua el golpe de gracia en la batalla de Alcolea, el que conserva mas tradiciones revolucionarias, el que ha gozado por mas tiempo del poder y de sus ventajas, tiene una larga historia política en oposicion radical con los compromisos que hoy pretende sostener.

Luego su estado mayor militar, de grande importancia en todas partes, de suma en España, parapetándose tras disposiciones ministeriales, que vedan el militar toda declaracion política, se mantiene en una gran reserva, cumple sus deberes de ordenanza y no se apresura á adherirse con facilidad y con precipitacion á las declaraciones hechas por los jefes civiles del partido dentro y fuera del Parlamento. De aquí dificultades gravísimas, para sustituir y reemplazar al partido conservador que hoy manda. No existen realmente mas que tres soluciones: ó el poder para los constitucionales, ó el poder para los moderados, ó una solucion intermedia que fuera á buscar el gobierno en los centros de la Cámara popular. ¡El poder para los moderados! No es posible hoy.

Las revoluciones sacuden hondamente á los pueblos. El partido moderado tiene ideas tan retrógradas respecto, sobre todo, á la cuestion religiosa, que lo indispondria, primero con la nacion y despues con el sentido general de Europa. Pero ¿cómo llamar al partido constitucional? Es triste para este desmentir todo un pasado consumido en una lucha abierta con la dinastía reinante y es mas triste aun para la dinastía entregarse á los mismos que la destituyeron y que llamaron rebelde á su bandera cuando volvió á ondear, tras seis años de ausencia. No cabria mas que una solucion intermedia; pero las soluciones intermedias resultan siempre soluciones dañosas en estos tiempos de prueba en que se necesita una política de suprema energía. A nosotros realmente no puede tocarnos resolver estas dificultades, porque nosotros sí que hemos resuelto no aspirar nunca al poder dentro de la vigente legalidad.

En el partido constitucional concluyen los partidos gobernantes que caben dentro de esta legalidad. Donde empieza la democracia, empiezan ideales, que por su forma ó por su fondo, aparecen á primera vista incomprensibles con todo el sistema ideado por servir de base á la restauracion. Ya dentro de la democracia española no hay, como hubo en otro tiempo, partidos resueltos á unir sus principios de derecho con tradicionales instituciones, mas ó menos alteradas, las cuales siempre resultan á nuestros principios radicalmente opuestas. Donde el partido liberal empieza, tambien con él empieza la creencia de que la libertad, los derechos naturales, el sufragio universal indispensable á pueblos emancipados, la autonomía de manifestaciones del espíritu humano, tan sublimes como el arte y la religion y la ciencia, exigen cierto organismo en consonancia con su naturaleza.

No todos han ido de pleno grado á esta conviccion; se han requerido muchos sucesos, muchos cambios, catástrofes irreparables en el espacio, desapariciones súbitas de dinastías, á cuya custodia se fiaba la libertad, para que muchos de los antiguos progresistas, fieles á sus antiguas tradiciones y con especialidad á la tradicion monárquica, aceptaran la forma propia de las modernas democracias. No podia menos de verificarse este cambio, porque así como el partido moderado se dejó arrastrar, desde mil ochocientos cuarenta y ocho, fecha crítica en la historia de los partidos españoles, por un gran movimiento reaccionario, hácia la monarquía pura y el puro ultramontanismo, el partido progresista se dejó arrastrar por otro movimiento revolucionario hácia la democracia.

Y la lógica tiene una gran fuerza real, aunque sea una fuerza invisible ó impalpable. Y admitidas por el partido progresista las tres ideas fundamentales de la democracia, los derechos naturales, la soberanía de la nacion y el sufragio universal, no tenia mas remedio que ir directa y resueltamente por ineludible ley á la forma propia de todos estos principios que se encuentra en los poderes amovibles y responsables. Naturalmente la aplicacion de esta doctrina á la realidad en pueblo tan habituado al principio antiguo de herencia y de casta, nos trajo dificultades insuperables: que si hay empresas difíciles en el mundo, ninguna tanto como habituar á la libertad pueblos habituados á la servidumbre. Aquella profunda observacion del fisiólogo de las sociedades humanas se cumplió por completo; los favorecidos por la nueva transformacion, no se sintieron al pronto mejorados y los ofendidos se volvieron horrorizados contra aquel comienzo de una nueva vida contraria á sus antiguos privilegios.

De aquí, ataques furiosos contra la nueva forma social por parte de sus enemigos, y defensa tibia de sus amigos, si no hacian lo que hicieron los mas exajerados, ligarse por desengaño al odio de cuantos habian jurado perdernos. Débil, muy débil, como todas las cosas y todos los séres nacientes, se encontró la República con enemigos fuertes, muy fuertes. Por eso resultó su ensayo lo mismo que habia resultado en todos los pueblos de tradiciones monárquicas, una grande catástrofe. La guerra del Norte aumentaba, la guerra cantonal sobrevenida, la disciplina militar rota, trajeron tales desventuras que hubo necesidad de acojerse á la fuerza y la violencia para contrastarlas en aquellos dias que convirtieron la nacion entera en cruento campo de batalla.

La República pasó pronto. Su luz fué la luz del relámpago. Pero tanta fuerza tienen las ideas progresistas que esa forma de gobierno, contrastada por aquello mas decisivo en política, por la experiencia, ha salido ya de su período embrionario y se ha elevado á forma definitiva de la libertad en nuestra España. Tres tendencias hay dentro del partido democrático, una que responde á conceptos puramente políticos ó históricos, otra que responde á conceptos mas científicos y doctrinales; otra que aparece como un término medio entre estas dos tésis opuestas y extremas. La democracia española fué durante todo el período de apostolado y de propaganda una democracia federal. Creian todos que esta sábia institucion de la autoridad y del poder por toda la vida social, á la manera que el calor de la sangre se distribuye por todo el cuerpo humano, debia evitar el mayor riesgo de las Repúblicas, el mal de la dictadura.

Pero no comprendieron que, por evitar la dictadura se tropezaba en otro mal mayor, se tropezaba necesariamente en la anarquía. Y como las sociedades humanas pueden pasar por todo, menos por la anarquía, nuestro federalismo estuvo á punto de traer una reaccion espantosa, y esta reaccion á punto de personificarse en D. Cárlos, cuya victoria hubiera resultado la perdicion de España. Estas enseñanzas de la realidad llevaron á una parte considerable de la democracia española en crísis tan grave, á salir del federalismo antiguo y afirmar una democracia verdaderamente nacional y capaz de constituir un gobierno contra el cual se estrellen las maquinaciones de los partidos y el espíritu de faccion. Estas graves transformaciones no han podido realizarse sin graves sacrificios, de una parte del ideal antiguo, y de otra parte de aquellas aficiones revolucionarias á que les llevára en otro tiempo su larga proscripcion.

Puede decirse, que una vez creada esta democracia gubernamental, capaz de responder á las dobles necesidades de conservacion y de progreso existentes en toda sociedad, no podrán vivir instituciones contrarias al espíritu de nuestro siglo. La España es una democracia, sí, una democracia mucho mas profundamente original y mucho mas arraigada que las democracias de otros pueblos tenidos por guias de la civilizacion. Y como es una democracia, errores propios de los partidos jóvenes, alucinaciones de un idealismo exajerado, inesperiencias de la juventud, choques con la tradicion y con la realidad, pueden traer estos eclipses reaccionarios, frecuentes en todos los pueblos latinos; pero España pertenecerá tarde ó temprano á la libertad y al espíritu moderno.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Abril 11 de 1877.

Se ha firmado el protocolo. La noticia ha girado por toda la Europa como mensajera de paz, como una garantía de que la cuestion de Oriente seria conducida á un desenlace por las combinaciones diplomáticas y no á fuerza de armas. El protocolo que es sin duda un documento de mucho valor para la civilizacion y para la humanidad, puesto que es una promesa de las potencias que lo han firmado de que se mantendrá el equilibrio europeo y se resolverá el problema oriental sin derramar una gota de sangre mas, no tiene, sin embargo, en este momento el valor que le dá una parte de la prensa. El protocolo es una aspiracion á la paz, y nada mas. La cuestion de Oriente, lejos de hallarse concluida, cada vez se encuentra en estado mas embarazoso. El Montenegro exige los distritos de Niksich, Bontchi y Kolaten y los representantes del pueblo turco en su nuevo congreso se oponen formalmente á la cesion de este territorio. Aquellos campesinos del Eufrates, salvajes como los campos que representan, quieren la guerra á todo trance, ya á la Turquía constitucional no le será posible resistir al impulso de la opinion nacional. El representante de Scutari, de Albania, el Mirabeau del congreso otomano, protestó con toda la fuerza de su entusiasmo patriótico contra la cesion del territorio, y con su voz poderosa arrastra á su opinion á los demás miembros del parlamento, ajenos aun á los mil secretos de la política y de la diplomacia.

Saveff-Bajá, oscilando entre el deseo de paz y las exigencias guerreras del pueblo otomano, no dá la contestacion definitiva á los delegados del Montenegro que piden, como vencedores, la cesion del territorio y las dificultades se multiplican por todos lados. La continuacion de la guerra será inevitable. El protocolo no puede imponer la paz, mas altos que los deseos de las potencias, están los sentimientos guerreros de los habitantes de aquella nacion.

Además el protocolo no tiene mucha importancia cuando dice que las potencias que lo han firmado se fijarán en que la Turquía lleve á cabo las reformas prometidas. Proclamado el régimen constitucional, las reformas no tienen que ser segun los deseos de la Inglaterra ó de la Rusia, pero tienen de ser segun las necesidades del nuevo sistema de gobierno. La administracion tiene que ser reformada conforme á la Constitucion, hay que mejorar las instituciones, porque la luz de la civilizacion, una vez encendida en un país, jamás dejará de alumbrar. El pueblo otomano, que por vez primera prueba el pomo de la libertad, que empieza á saber lo que es el ciudadano de un país libre en el ejercicio de sus derechos políticos, será mas segura garantía de las reformas que el protocolo de Lóndres. Mucho pueden las recomendaciones de las potencias, pero puede mucho mas la aspiracion á la libertad ingénita en todos los pueblos.

La dimision de Bismark ha producido mucha sensacion en la Europa. Bismark, el águila de la Alemania, no ha comprendido el sentimentalismo de la diplomacia. Educado en la guerra, necesitaba la guerra para que quedara completo su constante sueño, el predominio de su país en el Mar Negro. Al ver desplomarse su idea ha abandonado la política. Hoy dia que parece ser hombre muerto para la política de la Europa, y digo que parece, porque hombres como Bismark no pueden estar mucho tiempo alejado de los asuntos políticos, es menester confesar que ha sido uno de los hombres mas notables de este siglo. Cavour llevó á cabo la unificacion de la Italia, pero en Italia no habia entre los varios Estados, en que se dividia, los odios que existian entre el pueblo aleman. La unidad de la Italia se hizo por ella misma, mientras la de la Alemania ha sido todo obra de Bismark. Vencedor de la Francia, destruidas las barreras que se oponian á la unificacion de la Alemania, hubiera llevado el predominio de su país al Mar Negro si las circunstancias hubieran permitido una guerra europea. La prensa estranjera se ha ocupado mucho de la dimision de Bismark. Sobre el hecho publica la *Gaceta de Colonia* el siguiente despacho, fechado de Berlin:

«La situacion del interior causa preocupaciones mas graves que los asuntos externos. Hace dias que el canciller se queja del estado de salud, y está descontento con el incidente Storchem, y tambien con los negocios públicos, y desea retirarse á la vida privada, no diré que para siempre, pero á lo menos por largo tiempo.

Dicen algunas personas que el príncipe de Bismark habia presentado su dimision, pero que el emperador no se la habia admitido, pero sí permitídole al canciller un año de retiro: sobre este asunto los rumores se contradicen mucho. Se dice que el conde de Stolberg será nombrado vice-canciller, y el señor Camphausen, presidente del consejo de ministros; igualmente se asegura que subirá al poder el general Manteuffel, que ha asistido á las sesiones del Congreso. No es cierto que haya habido incidente alguno entre el canciller y el Sr. Camphausen: no hubo mas que esplicaciones amistosas relativamente al puesto que el segundo ocupa como vice-presidente del consejo de ministros.»

Otro diario cree que no hay en la Europa motivo mas importante para dar esplicacion de la dimision de Bismark, que la cuestion de Oriente. Veamos cuál es su opinion:

«Hace mucho tiempo que la Turquía no se mantiene como nacion europea, sinó á costa de los esfuerzos de las potencias occidentales que nunca han llegado á combinarse en la distribucion de la herencia. Pero las potencias occidentales son naciones civilizadas; y al par que por interes y codicia mantenian á la vacilante Turquía, no podian menos de aconsejarla y de imponerle la adopcion de ciertos principios civilizadores y de ciertas facultades de justicia.

Pues esos principios y esas instituciones que la Turquía se ha visto obligada á admitir, las diversas constituciones que desde 1840 le han sido impuestas, no han hecho mas que causar su ruina, porque descomponen mas y mas el viejo imperio turco, porque el mahometismo y el Alcoran no pueden vivir en combinacion con la civilizacion moderna, y una de las dos tiene que sucumbir en la lucha.

Las potencias occidentales mantienen á la Turquía; pero las cosas llegarán á tal punto, que su honor no les permita hacerlo por mas tiempo, sino bajo la condicion de que se hagan las reformas, y, por otro lado, esas reformas darán la muerte á la Turquía.

La caida del poder otomano, como potencia europea, será inevitable en una época mas ó menos remota, sean cuales fueran los resultados de las conferencias y de los protocolos.

Un suceso de tal gravedad, que se supone inevitable, puede dar lugar á alianzas, compromisos y combinaciones que cada país de los mas interesados en la cuestion, tiene que estudiar segun sus intereses y seguridad.

La Alemania, con su preponderancia en la Europa, se ha colocado en un punto á que dirigen todas las miradas y los propósitos trascendentales; y no encontraríamos estraño que el gran canciller quisiera que otros asuntos menos importantes no le ocuparan la atencion, conociendo que la debia fijar especialmente en este.»

Ya no es esta la primera vez que él se retira haciendo ver luego los hechos que la retirada del canciller no ha sido mas que un descanso para reparar las fuerzas para la grande obra emprendida por su grande ingenio.

Por ahora, todo se reduce á congeturas. La verdad nadie la sabe.

Lo que ahora es un misterio, lo aclarará el tiempo. El nos dirá un dia si el canciller se retira para estudiar en el futuro una cuestion que da mucho que hacer al presente, ó si se ve necesitado á hacerlo para no dificultar la realizacion de un gran deseo de los pueblos y de una necesidad para la Europa, la paz.

—De España no hay otras noticias á no ser el proyectado casamiento de D. Alfonso. A lo que parece, la prensa inglesa no mira con buenos ojos el enlace del rey con la hija de la reina Victoria. Dicen que el Congreso tendria dificultad en votar la dotacion de la princesa, y que la España es un país sin hacienda y sin garantías de órden público. Se cree últimamente que Cánovas del Castillo desea casar al rey con una princesa alemana. La Alemania es como un cortijo de príncipes. Casi todos pobres, se hallan siempre dispuestos á hacer dinastías ó á no dejar que se acaben las existentes á falta de sucesion. La sangre alemana se encuentra en todas las córtes de la Europa, y tambien á lo que parece se halla bien en el Brasil. Es de presumir que el destino de D. Alfonso sea el amparar á alguna princesa desvalida. A lo que parece hay dificultades para que se pueda realizar el casamiento del rey con su prima doña Mercedes, hija de los duques de Montpensier. Las uniones entre parientes consanguíneos se vuelven perjudiciales á la depuracion de las razas. La política no quiere desmentir á la zootecnia.

—En Francia continúa mereciendo censura la conducta del ministro Julio Simon. Despues de haber sido el defensor de la libertad de conciencia y de la libertad de cultos, no permite que el padre Jacinto Loyson dé conferencias en los teatros públicos; despues de haber defendido la libertad de la palabra hace promover la acusacion á Pablo de Cassagnac.

Los demócratas teóricos siempre se vuelven los ministros mas déspotas. Son liberales en el gabinete, en el poder absolutistas.

A la hora esta el ministro Julio Simon se reclina en las góndolas de Venecia. Si debajo del azulado cielo de la Italia aprendiera á ser liberal en los hechos como ha sido redical en las ideas, mucho ganaria la república francesa, la civilizacion y la humanidad.

—En la Italia continúa siendo objeto de discusion política el discurso del Papa. El gobierno italiano ha dejado libertad completa á la prensa católica. A mi entender el modo de proceder del gobierno italiano merece ser alabado. Lo que hace daño á la iglesia católica no son los ataques del poder temporal, son los desvarios de sus ministros. El lenguaje de Pio IX es fuerte. No hace prédicas como un evangelista, censura como un revolucionario.

—Aquí (Portugal) todo sigue bien. Los dos partidos opuestos han hecho una tregua para dejar gobernar al marqués d'Avila. Este ha dicho al cerrarse el congreso que la situacion del país era buena, y que el estado de la hacienda permitia que realizara una operacion financiera en buenas condiciones para poder consolidar la deuda pública.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Jefatura Política del Departamento de Tacuarembó.

Sra D.ª Joaquina C. de Ortiz.

Respetable señora: Celebrando, en el dia de hoy una fecha memorable y grandiosa por sus resultados, no puedo menos como Delegado del Superior Gobierno y tambien como oriental, dejar de felicitar á vd. en este dia, habiendo sido su malogrado esposo uno de los Treinta y Tres patriotas que el año 1825 nos dieron libertad.

«Los orientales recordarán siempre con veneracion y respeto el nombre de esos ilustres y valerosos ciudadanos, y yo como patriota, tributo y tributaré siempre homenage á su memoria, deseando, señora, que sus hijos hereden ese ilustre nombre haciéndola feliz á vd.

«Quiera vd. ser intérprete de estos sentimientos y las mismas felicitaciones á su señora hermana, como así le corresponde.

«Soy de Vd. con todo respeto affmo,

Toribio Vidal.

Es copia fiel.

Juan M. Oliver, oficial 2º.

Sr. Jefe Político D. Toribio Vidal.

San Fructuoso, 19 de Abril de 1877.

Estimado compatriota:

Hoy tuve la honra de recibir su generosa carta de felicitacion por el glorioso aniversario de la cruzada que dió la libertad á la República.

En ella se sirve Vd., rindiendo culto á tan grandioso acontecimiento, consignar el recuerdo de los Treinta y Tres hombres ilustres, fundadores de la Independencia Nacional entre los cuales se contaba mi digno esposo.

Su carta, señor Vidal, ha renovado en mi alma los mas caros recuerdos, y dejado impresiones de gratitud que no se borrarán jamás.

Devuélvole, pues, mis cordiales parabienes por el acontecimiento cuya celebridad memoramos, aunque ellas vayan regadas con las lágrimas que nos arranca la muerte de mi querida hermana Feliciana, esposa tambien del soldado de la independencia Juan Ortiz, que acaba de fallecer en mis brazos tres horas antes de recibir la carta que tengo el honor de contestar.

Y séame permitido agregar aquí, que el respeto y las altas consideraciones que Vd. ha dispensado y dispensa en estos momentos á mi finada hermana y su angustiada familia, son el testimonio mas elocuente de su veneracion y homenaje rendidos á la memoria de los padres de la pátria.

Saluda á Vd. por ello con mayor agradecimiento y estimacion.

A ruego de Joaquina C. de Ortiz,

Américo Quiroga.

Montevideo, Abril 30 de 1877.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo).

Exmo. señor:

Recien á mi llegada á esta capital, he podido tener conocimiento de la nota que con fecha 20 del corriente se ha dignado dirigirme V. E. ordenándome lleve al banco de los acusados al Redactor del periódico *El Tacuarí*, en virtud de los cargos gravísimos que en uno de sus números anteriores fulmina contra la autoridad que represento.

Inmediatamente que regrese á la villa de Melo procederé á dar estricto cumplimiento á las órdenes de V. E. contenidas en aquella nota.

Ni conocia Exmo. Sr. la publicacion aludida del periódico *El Tacuarí*, ni creia tampoco, ni sospechaba siquiera que tal órden de cosas hubiera podido producirse con respecto al *Tacuarí* al siguiente dia de mi partida de Cerro Largo; y digo que ni sospechaba siquiera, porque hasta el dia de mi marcha *hácia* esta capital, la mas completa tranquilidad reinaba en el Departamento, no se tenia noticia ni denuncia de ningun suceso grave, ni se habia muerto ni robado á nadie; bajo cuya conviccion y seguridad me decidí á bajar y bajé á Montevideo. La prueba mas concluyente de esta verdad, está escrita en todos los números anteriores del mismo *Tacuarí*.

Pero la realidad de la variacion, del cambio repentino que se ha operado en *El Tacuarí*, se palpa con solo leer el número 12 de este mismo periódico.

El mencionado número contiene dos denuncias á cual mas grave; una que se dirije contra el comisario de la 2.ª seccion, donde dice que se roba y se mata todos los dias, sin que la autoridad local ponga eficaz correctivo á tales criminales; y otra que se dirige contra la Jefatura, puesto que dicho periódico afirma, que si bien no se asesina á los habitantes, se asesina á los intereses *del Departamento*.

Respecto de los hechos que se denuncia haber ocurrido en la 2ª seccion, no es posible que sean exactos; por el contrario, me atrevo á asegurar á V. E. que son falsos, falsísimos, y voy á dar á V. E. las razones concluyentes en que me fundo para espresarme así.

Esa seccion del Departamento ha sido visitada y recorrida por mi personalmente tres veces, habiendo tenido lugar la última visita dias antes de mi partida. Para parte de este servicio me hice acompañar por el comisario; hablé con la mayoría de sus habitantes y todos se encontraban satisfechos con el órden y tranquilidad que reinaba en la seccion.

Si las cosas, pues, permanecian en tal estado, [illegible] el dia de mi marcha, ¿puede creerse, Exmo. Señor, que en cuatro dias de tiempo todo se haya desordenado y desquiciado?

...entusiasmo con la confianza de V. E. y del Superior Gobierno, que han sabido dignamente rechazar y no prestar crédito á los cargos lanzados en el periódico *El Ferrocarril*, satisfactorio será tambien para V. E. y para el Superior Gobierno el resultado del juicio á iniciarse, en el que sin duda la triunfará.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Teodoro Pereyra.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 3 de 1877.

Enterado, publíquese.

MONTERO.

REVISTA DE TEATROS

La semana dramática

(Conclusion)

Habian terminado dos períodos célebres en la historia de España: el de la independencia y la muerte de Fernando VII, cuando abrióse para aquel pueblo una nueva época de regeneracion en el teatro y apareció el romanticismo, importado de Francia y cultivado y ensanchado por escritores tan distinguidos como Martinez de la Rosa, el duque de Rivas, Zorrilla, Garcia Gutierrez y otros varios entre los que se puede contar á D. Tomás Rodriguez Rubí.

No es este autor dramático tan merecedor de las censuras de los envidiosos ó de los audaces, pues si bien es muy cierto que no es un poeta grandilocuente ni un dramaturgo de gran talla, tampoco debemos olvidar que el público, por muy benévolo que quiera ser para con un literato, no puede concederle talento y genio si no posee tan estimables dotes.

Dícese que Rodriguez Rubí ha sido afortunado en el teatro y que debe su renombre á la magnanimidad del público que mostróse con él asaz complaciente. Será de ello lo que se quiera, mas es presuncion nuestra suponer que precisamente los resultados obtenidos por el Sr. Rubí, denotan facultades poco comunes; resultados, éxitos, méritos y cualidades que pertenecen á un órden de ideas elevado, por mas que quien consiga los primeros y posea los segundos, incurra en defectos y errores susceptibles de severa crítica.

A la pluma de este autor se debe el drama romántico *Borrascas del corazon* representado en San Felipe por la Compañía de que forma parte la Sta. Castro.

La obra elegida no fué del agrado de los espectadores, porque escribióse en una época que no es la actual, y por lo tanto no está en armonía con las exigencias que nuevas escuelas, nuevas creaciones y nuevos autores han inculcado en nuestro público.

La idea del progreso se halla demasiado desarrollada para que retrogrademos, y las transformaciones dentro del arte obligan á los autores dramáticos á no echarse en brazos de lo conocido y agotado; por eso hoy los que frecuentamos el teatro preferimos la comedia social de Narciso Serra ó Estebanez á un drama de Calderon, sin dejar por ello de valorar los méritos del último; y á la comedia...

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 2

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FESTIVAL

A BENEFICIO DE

DOÑA CASALLA DE SCHIACALUGA

HOY VIERNES 4 DE MAYO

Con el concurso generoso de las Sras. Antonia ..., Sandalia Huertas de Galindo, señoritas ... Franzini, Mercedes Furiol; Sres. Enrique ..., Francisco Pedotti, Miguel Furriol, Sebastian ..., S. Seguí, y de la distinguida Sociedad ... Italiana «Aspiracion Dramática», ... Sociedad «La Lira» cede generosamente su ... para este festival.)

A las 8 en punto.

NOTA—La boletería quedará abierta el dia de la ... desde las 10 en adelante.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

BAJO LA DIRECCION DEL SR. ACTOR

DON HERNAN CORTÉS

... primera actriz de los teatros de Madrid Sta. GERTRUDIS CASTRO

... FUNCION PARA EL SÁBADO 5 DE MAYO

Consecuente la direccion de este teatro con su propósito de estrenar las mejores obras del rico repertorio moderno español, anuncia para esta noche la primera representacion del justamente célebre drama en 3 actos y prosa original de D. José Echegaray, titulado:

O Locura ó Santidad

Esta célebre obra ha valido á la eminente actriz ... teatro uno de los mas preciados laureles de su brillante corona artística.

Dándose fin á la funcion con la pieza:

Sálvese el que pueda

Dirigida por el Sr. Cobas.

A las 8 de la noche.

NOTA—La empresa para mejor comodidad de las ... que la favorecen ha hecho construir una ... cómoda y nueva para la cazuela.

NOTA—Despues de concluida la funcion habrá ... para todas direcciones.

La boletería se abrirá la víspera de la funcion desde ... de la tarde.

G. CHIARINI

CIRCO ECUESTRE

Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

HOY VIERNES

DESCANSO

MAÑANA

Sábado 5 de Mayo

UNA BRILLANTE

FUNCION MIXTA

Por la primera vez

SARAH FERGUS

Ruano y Gomensoro

NOTABLE DE MUEBLES

Y OBJETOS DE VALOR

CUADROS AL ÓLEO FAMOSOS

TODO LO QUE HAY DE MAS CONFORTABLE y de buen gusto, desde la sala hasta la cocina.

¡¡ES UN REMATE CHIC!!!

Pocas veces se ha presentado una ocasion tan favorable para comprar barato:

ES PRECISO VISITAR LA CASA

Todo está nuevo y ha sido comprado en Paris por su dueño el

SEÑOR JOSÉ BLIN

Que vende por ausentarse del país

En la casa calle del Cerrito n. 185 (antes 171), casa núm. 3

HOY viernes 4 de Mayo á las doce en punto continuaremos la venta á la mas alta postura sin retirar lote, por ausentarse el señor Blin del país, todo el menaje de su casa siendo de lo mas rico y de buen gusto que pueda haber, desde el salon con un rico piano de H. Bord, muebles tapizados, sillas de fantasía, cortinados de damascos de seda de Lyon, alfombrado de tripe cortado de Smirna, un valioso y único juego de un reloj y dos mecheros de bronce macizo, es un lote de mucho gusto, muebles Boule, dos tarteros, de gran tamaño; de la China, espejo, adornos de valor, etc. etc. etc.

Los aposentos con muebles de jacarandá y tuyá de los mas ricos que vienen al país, grabados preciosos, etc.

El comedor con un bonito juego de muebles de nogal, porcelana para servicio de mesa, cristalería, cubiertos, bandejas, una lámpara de colgar de nikel con pantalla de porcelana.

UN VALIOSO JUEGO DE CUBIERTOS DE CHRISTOFLE.

La despensa con vinos y conservas.

LA BATERÍA DE LA COCINA ES DE COBRE

A las 3 de la tarde—Los famosos cuadros al óleo originales del pintor Godefroy y que representan, Paisajes, Castillos, Marinas, etc.

En exposicion—Desde el martes 1.° de Mayo de 11 á 4 de la tarde.

Puede visitarse la casa. 1703.a26.6

Por el mismo

De 5 chatas de madera para carga, anclas, cadenas y fierros. En el estremo Norte de la calle Solís.

HOY viernes 4, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

5 chatas madera propias para servicio de saladeros ó para carga, perfectamente construidas y en buen estado, cada una con su ancla y cadena.

Hay dos que miden metros 10.55 de largo, por metros 3.55 de manga, fondo metros 1.56 y calado 27 centímetros.

[illegible]

J. G. Previtali

JUDICIAL

De las existencias del CAFÉ Y MUEBLES pertenecientes al concurso del fallido D. G. Tognotti.

En la casa calle del 25 de Mayo 109.

De órden del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud del Síndico de dicho concurso.

El sábado 5 de Mayo, á las doce en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias que consisten en bebidas, cristales, loza, mesas, sillas, camas, aparatos de gas y varias menudencias que se omiten por su mucha estension. 1785.m3.3

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa calle del Dayman n. 232.

Por ausentarse del país su dueño Don Juan A. Resas.

HOY viernes 4 de Mayo, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa.

El detalle lo daremos oportunamente. 1804.m4.1

Gregorio Ibarra, hijo

De muebles, cuadros, alhajas, etc, calle 25 de Mayo núm. 225 al lado de la confitería Oriental.

HOY viernes 4 á las 7 1/2 de la noche: 1 armonium, 1 órgano de 8 sonatas, 1 caja de música, 1 rico necesario de viaje, 1 velocípedo carruaje de 3 ruedas, 1 juego de muebles de ante-sala, 1 cama de fierro con elástico y colchones, 1 sofá de reps, 2 rinconeras aparadores de caoba con mármol, lavatorio y otros muebles, cuadros de mérito, alhajas, platinas, un armazon de billar, libros en español y otros artículos. 1793.m3.2

R. Tojeiro

IMPORTANTÍSIMO REMATE

¡¡ DE LOS ÚLTIMOS 3 SOLARES !!

con frente al Convento de los RR. PP. Capuchinos y á la calle de Maldonado, Magallanes y Durazno, con frente al tram-way Oriental que pasa por frente al Mercado, en proyecto por D. Nicolás Migone.

EL DOMINGO 6 DE MAYO

A las 2 en punto de la tarde, rematará por órden terminante de su dueño D. David Migone, los preciosos y últimos solares, que quedaron de los remates del próximo Domingo 29 de Abril y 1.° de Mayo, cuyos frentes y fondos como el croquis, se...

[illegible]

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

ab1°-perm

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia se cita llama y emplaza á don Francisco Dudasse para que en el término de noventa dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue con los herederos de D. Juan B. Saint Jean y de Doña María Saparrat de Saint Jean por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y oficial mayor de Cámara. ab28.1mes.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Antonio Vecino contra don Manuel Fernandez, hago saber: Que el dia 13 del corriente en la puerta de la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de tres cuadras cuadradas situadas en el Departamento de la Florida con plantaciones y una habitacion que linda por el Norte calle por medio con la manzana núm. 66, por el Sud con el arroyo de D. Tomás Gonzalez, por el Este calle por medio con D.ª María Tarela y por el Oeste con el Huerto núm. 14: tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 2,385 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. m4.3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José Franco contra D. Emilio Dupré, hago saber: Que el dia 8 de Mayo en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una area de terreno de 42 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Libertad del pueblo de la Paz, por 220 metros de fondo al Este lindando con el Arroyo de las Piedras haciendo un total de 8675 metros 90 milímetros, tasado con todo lo en el edificado en la cantidad de 2,157 $ 61 cts. Los antecedentes se encuentran en...

[illegible]

...mos, incluso el cerco y empedrados en la suma de setecientos tres pesos once centésimos oro sellado, ó sea á razon de dos pesos treinta centésimos metro cuadrado en igual moneda: cuyo terreno es de propiedad de D. Juan Figueiras hijo y el que se venda para el pago de la suma de 192 pesos 43 centésimos oro, importe del cerco que adeuda á D. Fernando Barthe como empresario de la J. E. A. de esta capital, costas y costos del juicio, cuyos antecedentes se hallan en esta oficina á disposicion de los interesados, previniéndoseles que no se les admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes del valor de la tasacion.—Montevideo, Mayo 2 de 1877.—*Manuel G. Freire.* m4.9

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia once del mes próximo á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el Cerrito de la Victoria, manzana doscientos veinte y siete, compuesto el terreno en que está edificado de diez y siete metros ciento ochenta milímetros de frente al Este sobre el camino de Goes por veinte metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros al Oeste, de pertenencia de Doña Rosa Martinez, D. Federico, D. Eugenio, y D. Casimiro Hermida y para pago de un crédito hipotecario de los Sres. Francisco Lopez y Ca., tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil nueve cientos ochenta y tres pesos sesenta y nueve centésimos: se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria. —*Nicolás Lenguas.* s.27-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia cinco del mes entrante, á la hora de ponerse el sol y á las puertas del Juzgado calle de la Florida núm. noventa y cinco A, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno con lo edificado sito en la calle de Tacuarembó entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de trece y media varas de frente al Este sobre la calle de Santa...

[illegible]

A LOS ESTANCIEROS

ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE ROCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante, no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los señores estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 151—Montevideo.

ab19.3 meses d.

Inglés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion, se enseña á hablar y comprender en cualquier conversacion regular: tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en inglés, en una leccion. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas...

[illegible]

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs

DE LA

COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

DESSERVIE PAR LES BATEAUX

CORDILLERA

PATAGONIA

ARAUCANIA

MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

PATAGONIA

De 3053 tonneaux et 550 chevaux de force, partira le 21 DE MAY pour

VIGO

BORDEAUX

et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour eviter les désagréments de quarantaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents

YARROW HETT ET C.ª, Solis 35 1x

A España y Francia

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS

De la acreditada Compañía del Pacífico

El vapor correo inglés

PATAGONIA

Saldrá de Montevideo el dia

21 de MAYO á las 5 de la tarde para

VIGO y BURDEOS

Y NO TENDRÁ QUE HACER CUARENTENA

EN VISTA DE QUE

NO TOCARÁ EN EL BRASIL

Para mas informes sobre precios de pasaje etc., ocurrase á los agentes

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Almacen DE COMESTIBLES Y BEBIDAS —Se vende uno, situado en el paraje mejor de la ciudad, con muy buenas condiciones, darán razon calle Ciudadela núm. 272. m1.5

Al comercio Habiendo el que firma comprado la fonda y café Español, situado en la calle del Cerro núm. 165 á D. José Beraza, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en los ocho dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 2 de 1877.—*Ignacio Larrayo.* m13

Al comercio Desde hoy pongo en liquidacion mi casa de negocio, calle Zavala 20, habiendo vendido las existencias á los señores Casal Ribeiro y C.ª, que me han sucedido en el mismo ramo de negocio.—Montevideo, 30 de Abril de 1877.—*M. J. Concejo Rocha.*

EN REFERENCIA al aviso arriba, participamos al comercio que hemos formado una sociedad mercantil que girará bajo la razon de Casal Ribeiro y C.ª, para continuar con el mismo ramo de negocio que tenia, en la calle Zabala 20, el Sr. D. M. J. Concejo Rocha, á quien compramos las existencias.—Montevideo, 30 de Abril de 1877.—*Joaquin de Casal Ribeiro—A. J. Concejo.* m1.°3

Ama de leche Se precisa una italiana, francesa ó vasca, para criar en casa de los interesados, con buenos informes. Soriano, núm. 29, darán razon. m1°-3

Al comercio Y AL PÚBLICO—El depósito de vinos de la fábrica Colon n. 79, se ha mudado á la misma calle núm. 130.—*Jules Tulan.* m1°.8

Al comercio La barraca de Martinelli Prevo y C.ª se ha trasladado á la calle del Rio Negro núm. 71. a.29-15

A los peluqueros Y BARBEROS. — Se halla en venta un rico y nuevo lavatorio de mármol blanco y caoba, nuevo sistema y con aparatos para lavar la cabeza; hay tambien tres sillones mecánicos, un brasero de calentar fierros, agua, pelo, etc.; á precio muy acomodado. Calle 25 de Mayo, n. 234 (peluquería). a28-8

Asociacion Rural DEL URUGUAY -De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos de la Asociacion Rural, la Junta Directiva llama á Asamblea General de socios fundadores para el martes 15 de Mayo á las 7 de la noche.—Montevideo, Abril 25 de 1877.—*El Secretario.* a27-14

¡Atencion! En la calle de Buenos Aires 237 (Pasiva) se facilita cualquier suma de dinero con garantía de alhajas, muebles, liquidaciones, fondos públicos y todo objeto que represente valor. Tambien hay desde $ 200 á $ 20,000 para hipotecar fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma. Esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital, puede ofrecer á su numerosa clientela y á toda persona que guste favorecerla, no solamente mayores ventajas y consideraciones que ninguna otra de su ramo, sino mayor discrecion y garantía. Horas de oficina de 9 á 6 de la tarde. a26-15

Agencia DE CONCHAVOS DE RAMON PASOS—Calle Uruguay, n. 21—En esta oficina se ofrece una ama de leche fresca, garantida y sin criatura. a26-1mes

A los enfermos Doña Adela se ofrece á curarlos con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de experiencia, son una garantía de la sabiduría: especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. a10.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se venda al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Botica Se vende una botica muy acreditada por ausentarse su dueño del pais, para Europa; para tratar calle de Rincon núm. 104, á todas horas. a28-6

Balsa á vapor SANTA LUCIA—Los accionistas puedan ocurrir con sus acciones á cobrar el dividendo acordado en el escritorio, calle del Cerrito 138.—Montevideo, 16 Abril 1877. a17-15

Conchavos Calle de Juncal, n.° 118, entre Rincon y Sarandí. —Montevideo—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, núm. 118. a29.4

Colonia de labradores italianos en la seccion de Pando—Quedan algunas chacras de terreno fértil para arrender á condiciones equitativas. Calle San José número 17. a21-15

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. al 1.perm.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. Etcheverry Médico cirujano. Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 61. m3.8

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 108. CLXX

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El bachiller Lopez LOMBA.—Se encarga de dar lecciones de Filosofía elemental y de preparar para el exámen libre, á los que hayan cursado ó cursen dicha materia y tengan necesidad de rendirlo.—Colonia núm. 41, cuarto 12. m3 20

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! pupas! burujones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bezoginoso de las aguas thermales de Gréoula del doctor Belart de Lausanne Suiza, conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!!—Unica Agencia en la América del Sud 50 calle Goncalves Dias en Rio de Janeiro, Depósito en Montevideo, Bazar Parisien, Sarandí 265. a10-1 mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 208½.

Géneros elegantes Se ha recibido un elegante surtido de géneros como para la estacion, de gusto moderno, tapados y especialidad en perfumería, todo á precios sumamente equitativos—Esquina de San José Florida núm. 12. a19-1mes

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casino» ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %. CLXVIII *José Carballés.*

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* f9-6meses

Habiendo El que firma vendido su fonda y café titulado Español, sita en la calle del Cerro núm. 165, á D. Ignacio Larrayo, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en los ocho dias de la fecha - Montevideo, Mayo 2 de 1877.—*José Beraza.* m.3-3

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muerte! muerte! garantidos de las ratas, ratones, cucarachas, chinches, mosquitos, pulgas, con el afamado específico de Davis New Yorck; depósito mercado Central entrada calle Soriano, mercado de la Aduana puesto en frente de la fuente. a24-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Piezas Se desea encontrar dos bajas con puerta á la calle para hombre solo, en los alrededores de la plaza Independencia y que sean de poco precio; ocurrir calle 18 de Julio frente al cementerio inglés, almacen de don Juan Bisso. a28-6

Piano Se vende uno hermoso y nuevo, de la afamada fabrica Foché e fils de Paris, á precio muy conveniente, por ausentarse su dueño del pais.—Ocurrir á la calle Uruguay número 331, de las 10 á la 1 de la tarde donde podrán verlo y tratar. a5-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sirvienta Se precisa una, alemana ó italiana, que tenga buenas recomendaciones, calle Orillas del Plata núm. 50 darán razon. m.3-3

Seccion DE MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO — En cumplimiento del artículo 42 del Decreto Ley del 1.° de Marzo año corriente, se avisa al público que el Sr. D. Alfonso Seré de este Comercio, apoderado del Sr. Don Mateo Petit de Burdeos, solicita la propiedad de la marca del licor biter denominada «Barthélemy Puyastier Havre»—Montevideo, Abril 28 de 1877—*Rafael Camusso.* a29-8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teresa Lotero Partera. Ofrece sus servicios profesionales y proporciona comodidad á las señoras que deseen ocurrir á su casa y ser asistidas en ella, y se vacuna los domingos desde las 12 de la tarde y los jueves desde la 1 de la tarde hasta las 3. En San José de Mayo, calle Arenal Grande y Colon núm. 98. ml°-1 mes

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.845,761.63	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 965,177.33	Diversos acreedores	» 1.879,464.15
14.—Moneda corriente	» 263,296.80	Diversos acreedores: m|c.	» 263,026.80
		Emision en circulacion	» 931,774.83
	$ 4.074,335.75		$ 4.074,335.75

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Abril de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

Medalla de PLATA, en Paris, en 1861.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL [illegible]

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTÍFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTÁ COMPUESTO DE PLANTAS TÓNICAS, AROMÁTICAS Y ANTI-ESCORBÚTICAS [illegible]

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards. En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno—A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 25	4 30	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 30	x 4 37	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 35	4 43	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	4 51	5 55
Colon	7 31	8 25	11 47	5 00	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 10	6 13
Piedras	7 51	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	—	—
Sts. Lucia	—	[illegible]	[illegible]	6 05	—
25 de Agosto	—	[illegible]	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	[illegible]	1 55	6 40	—
Rodriguez	—	—	11 05	7 25	—
San José	—	—	11 45	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	[illegible]	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x 12 27	—	—
Isla Mala	—	—	12 42	—	—
25 de Agosto	—	—	1 20	—	—
San José	—	7 00	—	—	1 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucia	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la esparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 50 minutos en Santa Lucia para que almuercen los pasageros que van á la linea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LIV

VERDADERO ELIXIR DEL D.or GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es menester tomar una buena comida a la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en las mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier. En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo (absintho), el vermouth y las bebidas amargas tomadas sel uso habitual.

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil, y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su peticion franco, al S. PAUL GAGE, en Paris y en la provincia o paises extranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les sera entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende a los medicos y a los enfermos, en casos graves ó incurables.

Es sobretodo util a la clase obrera, a la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

ÚNICOS ELABORADORES DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

238 — Calle de la Colonia — 238

Dos Americanos — Dos Americanos

CLXI-d% **Dos Americanos.**

COMISION

DE SALUBRIDAD

Habiéndose resuelto por la Superioridad que todos los que falleciesen sin asistencia médica tanto párvulos como adultos sea certificada su muerte por el médico Municipal que al efecto ha sido nombrado, se previene á todos los deudos que en el acto despues del fallecimiento deben dar aviso á esta Oficina ó á la Central de Cementerios para que sea reconocido el cadáver, sin cuyo requisito no se podrá obtener el permiso de sepultura.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*La Direccion.* a21-1 mes

MEDALLA EN LA EXPOSICION, PARIS 1875

Pate Codéine Tolu Zed

El Jarabe y la Pasta del *D.r Zed*, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho, en las Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros, etc.*

Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot. *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

HOTEL

CONCORDIA

PRIMERO DEL LITORAL URUGUAYO

Este establecimiento se ha trasladado al gran edificio de la sucursal del Banco Mauá y C.ª, donde los viageros encontrarán un hotel á la par de la capital, grandes salones, cuarto de baño, caballeriza. a10-1 mes

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tom de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

JARABE DE ALQUITRAN DUREL — PARIS 7, B.d DENAIN — FERRUGINOSO

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª — G. P.

G. Villegas Zúñiga

Se ocupa esclusivamente de cobrar alquileres de casas y adelanta dinero sobre esos alquileres. Ofrece garantías á satisfaccion del que quiera ocuparlo. EECRITORIO, ZABALA, 46. ml°-1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y unguento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

Los señores Juan Shaw y C.ª, comerciantes de Montevideo, no han comprado mis medicamentos directamente á mi casa por el período de trece años.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Améric

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Correa y Garcia

150—ZAVALA—150

10 bolsas únicas de garbanzos á 5 cts. libra, grandes y tiernos, son los únicos, trencilla inglesa para adornos, géneros para vestido varias clases, corbatas para señoras á 20 cts., pastillas de zahumar, adornos de los que vendimos á 8 cts. hemos sacado á 6 cts., cotin de hilo, botones color cardenal á 4 cts. docena, madrás especial á 2.40 pieza, y muchos otros artículos. a29.5

TINTAS DE IMPRENTA DE

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnizos

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

COMISION DE

Alumbrado y Sereno

AVISO

Constándole á esta Direccion que hay muchas personas que debiendo abonar los impuestos de alumbrado y sereno se escusan con exepciones que no deben ser validas por no estar en las condiciones que determina la ley, se declaran caducadas todas esas exepciones, debiendo los que legalmente se consideren con derecho á ella presentarse ante la Comision Extraordinaria Administrativa para acreditarlo.

Mientras, los recaudadores harán efectivos los impuestos antes mencionados con sujecion á las leyes de la materia.

Montevideo, Abril 26 de 1877.

José M. Vilaza, Director.

a27.8

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del

SULFATO DE QUININA

con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA

DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Vermo y hnos. — Guillemette.

ACEITE DEL D.r DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET À L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du D.r DUCOUX 209, R. St Denis, 209, PARIS

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diátesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á man de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS

D.r DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

EN 1878

A los expositores de la República

COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

Reglamento que ha de observarse para la presentacion de objetos destinados á la Exposicion Universal de Paris en 1878

Art. 1.° Los objetos que se destinen á la Exposicion Universal de Paris para el año de 1878, deberán ser entregados en Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 212 [altos], antes del 15 de Febrero de 1878.

Los que correspondan á los demás Departamentos, se entregarán á las Comisiones departamentales, hasta el 31 de Enero de 1878.

Art. 2.° Todos los gastos de las remesas que se hagan de los Departamentos, serán costeados por la Comision Central y á riesgo de los expositores en todos los casos.

Art. 3.° Los expositores entregarán los objetos convenientemente arreglados y bien acondicionados; y los que hayan de analizarse, en cantidad suficiente, ó sea diez *kilos* para los sólidos y cinco *litros* para los líquidos.

Para los objetos que no hayan de analizarse, será suficiente la cantidad de un *litro* para los líquidos y un *kilo* para los sólidos.

Art. 4.° No se admitirán para la Exposicion, sustancias orgánicas de fácil descomposicion, pólvora y demas materias explosibles ó peligrosas, ni tampoco fenómenos animales ó vegetales.

[illegible]

REINO ANIMAL

Pieles—De vacuno, caballar, lanar, cabrío, porcino, lobo, etc.

Lanas sucias y lavadas en pil, de diferentes clases.

Cerda—De caballar, vacuno y porcino.

Pelo—de cabra, alpaca, angora, etc.

Pluma—de avestruz, cisne, ganso, etc.

Huesos—canillas y caracues.

Astas y pezuñas—diferentes clases.

Nervios—de diferentes clases.

Seda—en capullo.

PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL REINO ANIMAL

Carnes conservadas—diferentes sistemas, en salmuera, al sol, etc.

Extracto de carne.

Sangre—en pasta, gelatina, albumina, etc.

[illegible]

CLASIFICACION GENERAL

REINO VEGETAL

Cereales—Trigo, maíz, cebada, centeno, alpiste, etc. En grano y en plantas. [illegible]

PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL REINO VEGETAL

Harinas—De trigo, maíz, centeno, cebada, etc. [illegible]

Tabacos—Beneficiados, en rama, en picadura, en cuerda (llamado negro), cigarros, rapé, etc.

Frutas—Secas, al jugo, en almíbar, en pasta, en alcohol, etc.

Legumbres en conserva.

Vinos—Sidras, peradas, vinagres, alcoholes, licores, cerveza, etc.

Aceites comestibles—De oliva, maní sésamo, colza, etc.

Aceites industriales—De lino, risino, cáñamo, etc.

Tejidos—De lino, cáñamo, algodon, etc.

Cordelería—De cáñamo, pita, vira-vira, etc.

Esterería—De esparto, junco, etc.

Cordonería en general.

Alpargatería en general.

Bordados y labores en general.

Obras de carpintería, ebanistería, etc.

Cerda vegetal.

Encuadernaciones en general.

REINO MINERAL

[illegible]

MECÁNICA

[illegible]

CONSTRUCCIONES RURALES

[illegible]

PRODUCTOS QUÍMICOS

[illegible]

Abonos minerales.

BELLAS ARTES, CIENCIA Y LITERATURA

Pinturas—al óleo, acuarela y pastel, etc.

Música—escrita é instrumentos de idem.

Obras de escultura—en mármol, yeso, madera, etc.

Obras de litografía, tipografía, fotografía, etc.

Obras de literatura, ciencias y artes.

Textos de instruccion primaria y superior.

Planos topográficos y dibujos especiales.

Montevideo, Abril 5 de 1877.

DANIEL ZORRILLA, Presidente—Agustin Castro, Vice presidente—Enrique [illegible]garcilia, Tesorero—Luis de la [illegible] Vocal-Director—Domingo Ordo[illegible] Secretario.

a17-15

HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por los Facultativos mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta* ó *el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS

13, c. Lafayette (cerca de la Ópera)

FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1.ª Medalla en la Exposicion de Paris entre los productos franceses y extrangeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC. (*Véase el prospecto*)

El mejor elogio que puede hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el Hierro dialisado de Bravais por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

«Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dice uno de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del Hierro dialisado de Bravais, que posée calidades muy superiores á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos.»

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Extrangero, en las que se hallaren tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE

PILDORAS DE HIERRO COQUET

CURACION PRONTA y CIERTA de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*

PILULES ET POUDRE DE FER DE RÉNI COQUET — 4 RUE VOLTA 4 PARIS

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es segura, el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 108

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Los ojos de Sofía se llenaron de lágrimas, y se llevó el delantal á la cara para enjugárselas.

—Permítame usted que le diga que no comprendo la causa de esas lágrimas. ¿Le ha ofendido á usted alguno?

—¡Ah! No señor; estas lágrimas son hijas de la gratitud. Deje usted que las derrame, pues ellas me hacen mucho bien.

—Vamos, no sea usted niña; no hay motivo para llorar.

—Lo hay, y muy grande, señor don Pedro,—añadió Sofía, dirigiendo una mirada de ternura á las hermosas flores de la estufa;—porque yo, que estaba tan contenta con mis flores y con mis pájaros; yo, que los tenia por mis buenos amigos, tendré que separarme pronto de ellos.

Y el llanto de Sofía aumentó de un modo superlativo al llegar á este punto.

—¡Separarse de ellos! ¿Y por qué?—preguntó don Pedro, conmovido.

—Porque mi madre tiene razon al decirme todas las mañanas: «Hija mia, no tomes tanto cariño á esos pájaros, porque el corazon me dice que tendrémos que separarnos pronto de ellos. Nuestro decoro así lo exige: somos pobres; pero nuestra fortuna, nuestra riqueza, es el honor, la virtud, el decoro.»

—¿Piensan ustedes abandonarme?

—Nosotras!—exclamó Sofía con una entonacion que hubiera admirado la Matilde Diez.

—Entónces, no veo la causa para que se separe usted de esas flores y de los pájaros que tiene en su gabinete, que son suyos, que yo le he regalado.

—Como usted es bueno, no da cabida en su corazon á la malicia, á la murmuracion; pero mi madre dice muy bien cuando me repite todas las noches, con las lágrimas en los ojos y besándome en la frente: «Hija mia, piensa de vez en cuando en nuestra antigua buhardilla, donde has pasado la mayor parte de tu vida, pobre, pero honrada y tranquila.» Nuestra permanencia en este palacio no puede ser duradera, pues no está léjos el dia en que la sonrisa de la burla asome en los labios de los criados de la casa, diciendo al mismo tiempo: «Esa pobre muchacha se ha llevado un gran chasco: pensaba casarse con nuestro amo, ser una gran señora, ser...»

Aquí el lloro ahogó la voz en la garganta de la jóven.

Don Pedro estaba conmovido.

—Nadie en mi casa se atreverá á faltarle á usted al respeto,—exclamó con acento trémulo,—y el que lo haga será despedido inmediatamente, yo se lo aseguro.

—No, no, don Pedro,—añadió Sofía, sin dejar su tono declamatorio, que tan buen efecto producia;—tarde ó temprano, será preciso que yo abandone esta casa, en donde tan feliz me creia, en donde habia encontrado un padre cariñoso, un protector lleno de bondad y tolerancia.

Y Sofía, comprendiendo que habia impresionado vivamente á don Pedro, afectando que le faltaba el valor para continuar aquella escena, se alejó corriendo de aquel sitio, refugiándose en el palacio.

Don Pedro quiso detenerla; hizo un movimiento para levantarse y correr detras de Sofía, pero le faltaron las fuerzas, y se dejó caer en la mecedora, murmurando en voz baja:

—Tiene razon: todos sabian en casa que dentro de un mes iba á ser mi esposa. Su situacion es, por consiguiente, muy falsa bajo el techo de mi palacio; pero la amo tanto, que no puedo resignarme á no verla.

Y don Pedro se quedó inmóvil y triste, con la frente inclinada sobre el pecho.

Libro XIV

PREPARATIVOS

CAPITULO I

UNA GACETILLA QUE ACUSA Á UN INOCENTE

Juana habia caido en un profundo abatimiento; encerrada y sola la mayor parte del tiempo en la reducida habitacion de Agapito, veia pasar las horas aterrada, pensando en su grave situacion y en su desgraciada ama.

Agapito le inspiraba horror y miedo: horror, por el crímen [illegible] ra al patíbulo con él.

Tres dias habian transcurrido desde la noche fatal, y Juana [illegible] á asomarse al balcon de la casa que ocupaba.

El menor ruido la sobresaltaba, imaginando que era la justicia que venia en su busca.

Agapito, miéntras tanto, salia y entraba, pasando muchas horas fuera de casa; pero teniendo buen cuidado de dejarla siempre encerrada, como si no le inspirara la menor confianza la triste y aterrada situacion de Juana.

En vano habia querido muchas veces persuadirla de que no le quedaba otro remedio que seguir su suerte, que debia partir con él tan pronto como tuviera arreglado todo lo que le hacia falta para emprender un largo viaje. Juana le oia con la frente inclinada sobre el pecho, y sólo de vez en cuando contestaba entre sollozos:

—¡Estoy perdida!

Aquella infeliz no se resignaba con su situacion. El crímen que habia cometido su amante pesaba sobre su conciencia como una losa de plomo.

Penetremos nosotros por un momento en la modesta y pequeña habitacion donde se hallaba Juana.

Serian las nueve de la noche. Una lámpara cubierta con una pantalla de papel verde con mariposas y diablillos negros recogia el foco de luz, derramándole sobre la mesa.

Juana, sentada junto á la mesa, tenia un periódico extendido, ó por mejor decir, un trozo de periódico, en el cual fijaba los ojos con espanto, porque la casualidad habia puesto aquel impreso en sus manos.

De vez en cuándo exhalaba un suspiro y leia para sí lo siguiente:

«La policía, segun nos han informado, sigue sin cesar la pista á los asesinos de la infeliz señora de la calle de Preciados. Segun se cree, en tan horrible crímen ha tomado una parte activa la doncella de la casa, que estaba en relaciones amorosas con uno de los criminales. Ella les abrió la puerta, y...»

Aquí terminaba la noticia del periódico.

Juana, con los ojos enrojecidos, pálida, conmovida, no apartaba la vista del trozo de papel impreso que habia llegado á sus manos envolviendo alguno de los comestibles que Agapito traia á casa.

—Sí, sí—se decia,—la opinion me acusa, me creo cómplice de tan horrible crímen, y con razon, yo debí presentarme en el acto y declarar todo cuanto habia visto, toda la verdad. ¡Ah! ¡Quién sabe lo que ese periódico dirá de mí! Tal vez á estas horas sepan en mi pueblo lo ocurrido, y mi buena y honrada madre, mi virtuoso padre, que tantas lágrimas derramaron, cuando me decidí venir á Madrid para ponerme á servir, se morirán de [illegible] mos, es verdad; pero no tenemos otra hija que tú, y al marcharte nos quedamos solos y sin la sombra adorada de tu cariño.» ¡Dios me castiga por haberlos abandonado!... ¡Desdichada de mí! ¡Qué porvenir me espera! ¡Quizá el patíbulo!... Pero no, yo no he matado á nadie, yo soy inocente. ¡Quiero huir de esta casa, dar parte á la justicia, decir la verdad!...

Juana se levantó precipitadamente y corrió hácia la puerta, que estaba cerrada con doble vuelta de llave.

Comenzó á forcejear, buscó con una mirada de espanto algun instrumento, y no encontró nada.

Entónces creyó oir pasos en la escalera, y aplicó el oido.

—Suben,—se dijo.—¿Será él? ¿Será la policía?

Y aterrada, huyó de la puerta y fué á refugiarse en el rincon más oscuro de la alcoba, como si allí se creyera segura.

Un momento despues se oyó el ruido de una llave al dar vuelta en la cerradura; luego se abrió y cerró la puerta.

Juana, saliendo del rincon adonde se habia refugiado, se dijo:

—Es él.

Y fué á sentarse en la silla que habia dejado poco antes.

Agapito entró en la habitacion. Juana, al verle, lanzó un grito y se levantó aterrada.

—No te asustes, mujer,—le dijo Agapito sonriéndose.—El asombro que te he causado me demuestra que me encuentras un poco cambiado, ¿no es verdad?

Juana pareció serenarse y se sentó en la silla.

—He tomado algunas precauciones,—añadió, dejando sobre la mesa unos papeles.—En primer lugar, me he quitado la barba y aquí me tienes con una cara de sacristan de aldea que da gozo; luego he creido prudente cambiar algunas prendas de ropa.

Y sentándose en una silla al lado de Juana, añadió:

—Tengo tambien en mi cartera el pasaporte en regla, en donde asegura el que lo hizo que soy casado. Ya ves que no te olvido, pues si quieres, tú serás mi mujer.

Y como Juana guardaba silencio, añadió:

—En esos papeles encontrarás un poco de jamon en dulce y dos lonchas fritas. Come, alégrate, desecha la melancolía, y disponte á partir conmigo antes del amanecer. Todo lo tengo dispuesto: saldremos de Madrid á las cuatro de la mañana, en un coche de colleras que nos llevará á la segunda estacion del Mediodía, es decir, á Pinto; desde allí tomaremos el tren para Alicante, y en Alicante nos embarcaremos para donde tú decidas. Ya ves que no puedo ser mas condescendiente.

—¿Y crees tú que no nos detendrán en el camino?—preguntó con temor Juana.

—¡Bah! Nuestro asunto marcha mucho mejor que tú crees. La casualidad nos favorece. El bueno de don Antonio, sobre el que recaen todas las sospechas, se halla enfermo de gravedad en el Saladero, segun he podido informarme, [illegible]

—Te engañas, Agapito: la policía no se duerme, sigue nuestros pasos, y tarde ó temprano se apoderará de nosotros.

—Mira, Juana,—añadió con calma Agapito,—el miedo es una mala cosa para los que se hallan en nuestra situacion.

—Mira este trozo de periódico que tú mismo, sin saberlo, has traido á casa; él te dirá la suerte que me espera. De tí tal vez nadie sospecha, pero de mí todos, y tú sabes que soy inocente. Una mujer no puede desfigurarse el rostro tan fácilmente; la policía tendrá mis señas, y no te quepa duda de que caeré en sus manos.

Agapito leyó con indiferencia el pedazo de periódico que le habia dado Juana.

—Pues bien, esta noticia que trae este periódico debe decidirte doblemente á seguirme.

—¿Y mis padres?

—Tus padres tendrán que resignarse, porque lo primero es lo primero. Cuando nos hallemos á salvo, entonces puedes escribirles toda la verdad para que se tranquilicen.

—No, no; yo no puedo seguir al hombre que me ha perdido, que me causa horror. Eso seria hacerme cómplice de tu crímen. Huye tú solo; déjame á mí con mi desgracia y con mi vergüenza.

Agapito dejó caer sobre aquella infeliz una mirada sombría. Aquella mirada era tal vez una terrible amenaza.

—¡Qué te deje!... ¡qué te abandone!... No, hija mia, no esperes que cometa semejante ingratitud,—contestó sonriéndose de un modo poco tranquilizador.—Lo que sea de mí será de tí; ambos debemos seguir la misma suerte. Además, estoy muy agradecido á los servicios que me has prestado. Sin tu apoyo, ni me hubiera vengado, ni me hubiera enriquecido.

—¡Yo no te he ayudado! ¡Yo no he sido cómplice en tu crímen!

—Para mi conciencia, no; para la vindicta pública, para la justicia, sí.

—¿Y tendrias valor para acusarme, para no declarar la verdad?

—Yo no sé lo que haré mañana; pero voy á darte un consejo. Tú estás perdida; todos te creen cómplice y parte en el asesinato de tu ama; no te queda, por consiguiente, mas remedio que seguir mi suerte. Si te separas de mí, de nada respondo. Además, yo no puedo abandonarte: seria un nuevo peligro para mí. Con que enjuga tus lágrimas, y valor. Pero como tripas llevan piernas, come y no pienses en el porvenir.

—¡No, no y no!—esclamó con energía Juana.—Sálvate tú solo, déjame á mí con mi suerte ó mi desgracia. Yo soy un peligro para tí. Vete, déjame.

—Es que tambien lo eres dejándote.

—Entonces, mátame, con lo cual me harás un inmenso beneficio.

—Eso seria lo mas conveniente,—contestó con acento bronco Agapito.

Y levantándose, se puso á dar paseos por la sala.

De vez en cuando se detenia para dirigir una profunda y amenazadora mirada á aquella infeliz, que, con la frente entre las manos, continuaba abatida bajo el peso de la terrible situacion en que se encontraba.

Agapito habia procurado en vano durante tres dias tranquilizar el conturbado espíritu de Juana, ó iba convenciéndose con profundo disgusto de que nada conseguiria de aquella mujer.